

## COMUNICADO ANTE EL CONFLICTO GENERADO POR AENA EN EL AEROPUERTO DE BARCELONA

---

Después de la reunión mantenida el pasado lunes entre las organizaciones de la Taula Tècnica del Taxi (TTT) y del Sindicat del Taxi de Catalunya (STAC) con el IMET y AENA, donde esta última ha decidido unilateralmente cambiar la ubicación del estacionamiento de los vehículos VT (taxis) que recogen servicios precontratados en el Aeropuerto de Barcelona.

Hoy miércoles se ha puesto en funcionamiento las medidas anunciadas por AENA. El STAC quiere manifestar lo siguiente:

1. Consideramos totalmente insuficientes las plazas que se han dispuesto en la cabecera de la parada de taxis libres para atender los servicios precontratados que se requieren a vehículos VT (taxis) con origen en la terminal 1 del Aeropuerto de Barcelona y exigimos que estas se amplien como mínimo a 20 plazas.
2. Exigimos 50 plazas, en el mismo módulo y en la misma planta de parking, tal y como se ha dispuesto a las VTC, para aquellos compañeros que quieran dar un valor añadido a su servicio.
3. Necesitamos una solución rápida e inmediata ante el conflicto que se puede originar en la terminal, generando una imagen pésima del servicio de las VT (taxis).

El cambio introducido en las diferentes terminales de la T-2 es satisfactorio para los intereses del taxi.

Barcelona, 20 de junio de 2018.